

FACULTAD DE HUMANIDADES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2023 Y PRESUPUESTO DE 2024

I. LIQUIDACIÓN 2023

Se acuerda aprobar la liquidación del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

INGRESOS	45.607,80
Crédito inicial	36.687,99
EXP. 5913, Transferencia del C.G. 122.558 para pago de gasto de actividad	420,00
EXP. 5831, Transferencia del C.G. 146.000 para pago de gasto de actividad	800,00
EXP. 5873, Transferencia del C.G. 122.125 para financiar estancia breve Máster en Comunicación Social	700,00
EXP. 6953, Transferencia del C.G. 122.125 para financiar estancia breve Máster en Estudios Ingleses	600,00
EXP. 7982, Transferencia del C.G. 122.125 para financiar estancia breve Máster en Estudios Ingleses	759,77
EXP. 7983, Transferencia del C.G. 122.125 para financiar estancia breve Máster en Comunicación Social	2.300,74
EXP. 10077, Transferencia del C.G. 122.558 para pago de gasto de actividad	986,50
EXP. 10409, Transferencia del C.G. 160.904 por aportación de la Delegación de Estudiantes por adelanto a cuenta remanente 2022	2.252,80
EXP. 15.249, Transferencia del C.G. 170.007 para pago de gasto de actividad	100,00

GASTOS

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	14.471,15,15
Docencia de Grados	9.360,62
Docencia de Másteres	5.110,53
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	5.570,98
Conferencias, congresos, seminarios	4.017,38
Ayudas a la edición	1.553,60
C) APOYO A LA FORMACIÓN	4.590,77
Prácticas	3.834,77
Otras becas	756,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	15.242,30
Actividades de Extensión	6.281,26
Gastos de Graduación	2.117,06
Divulgación y promoción	3.366,22
Representación estudiantil	3.477,76

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	9.943,89
Material de oficina	277,60
Consumibles	787,34
Telefonía	41,96
Infraestructura y equipamiento	6.375,38
Programas informáticos	109,99
Otros	178,05
Gasto extraordinario consumo electricidad en la UAL	2.173,57
TOTAL DE GASTOS	49.818,09

INFORMACIÓN ADICIONAL. El presupuesto del Centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos en capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos, como por ej. el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros, deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tablones de anuncios (dos unidades)	445,95
Adecuación de tarima del Aula Magna (varias actuaciones)	658,97
Rampa acceso tarima del Aula Magna (una unidad)	459,80
Arreglos cortinas en Aula Magna (varias unidades)	328,09
Sillones hall Edificio de Humanidades (varias unidades)	3.259,74
Taburetes hall Edificio de Humanidades (cuatro unidades)	522,72
Mesa hall Edificio de Humanidades (una unidad)	411,40
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Teclado y trackpad Apple (dos unidades)	245,92
Alimentador eléctrico portátil (una unidad)	42,79
Transferencias	
Transferencia al C.G. 500.097. Ayuda financiación de actividad	300,00
Transferencia al C.G. 500.032. Ayuda financiación de actividad	400,00
Transferencia al C.G. 160.904. Ayuda financiación de actividad	2.252,80
Transferencia al C.G. 170.008. Ayuda financiación de actividad	400,00
Transferencia al C.G. 500.104. Ayuda financiación de edición de libro	600,00
Transferencia al C.G. 145.217. Ayuda financiación de actividad	600,00
Transferencia al C.G. 122.033. Ayuda financiación de revista	353,60
Transferencia al C.G. 143.099. Ayuda financiación de actividad	364,32
Transferencia al C.G. 160.904. Ayuda financiación de material	160,00
Transferencia al C.G. 122.102. Becas extracurriculares	2.580,00
Transferencia al C.G. 500.111. Ayuda financiación de edición de libro	600,00
Transferencia al C.G. 145.219 Ayuda financiación de congreso	600,00
Transferencia al C.G. 111.001. Aportación inicial exceso gasto eléctrico UAL (de esa cantidad se devolvió a la Facultad un total de 1.495,23 euros)	3.668,80

II. REPARTO PRESUPUESTO 2024

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos inicialmente previstos en los presupuestos de la UAL para la Facultad de Humanidades en el ejercicio económico 2024 ascienden a **36.735,01 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, y distribuirlos para su gasto en todas las partidas correspondientes para el ejercicio 2024.
- C) También se sumarán otros ingresos procedentes de convocatorias de ayudas en las que participe la Facultad o transferidos desde otros centros de gastos para cofinanciar actividades.

II.2. Gastos.

- D) Se acuerda repartir el crédito asignado a la Facultad de Humanidades en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2024:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	11.000,00
Docencia de Grados	6.000,00
Docencia de Másteres	5.000,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	5.800,00
Conferencias, congresos, seminarios	4.000,00
Ayudas a la edición	1.800,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	6.000,00
Prácticas extracurriculares	4.000,00
Otras becas	2.000,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	8.500,00
Actividades de Extensión	4.500,00
Gastos de Graduación	2.000,00
Divulgación y promoción	2.000,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.435,01
Material de oficina	1.000,00
Consumibles	500,00
Telefonía	100,00
Infraestructura y equipamiento	2.250,00
Programas informáticos	1.000,00
Otros	585,01
TOTAL GASTOS	36.735,01

